

# REGLAMENTO LA MOLINA NIT PIRINEU KV® 2022

## ÍNDICE

- **Artículo 0. Covid-19**
- **Artículo 1. Requisitos de los participantes**
- **Artículo 2. Inscripciones**
  - (2.1) Límite de plazas
  - (2.2) Lista en espera
  - (2.3) Cambio de distancia
  - (2.4) Bajas y política de devoluciones
- **Artículo 3. La recogida de dorsales**
  - (3.1) El dorsal
  - (3.2) Cuando y dónde recoger el dorsal
  - (3.3) Documentación necesaria para recoger el dorsal
  - (3.4) Si el titular del dorsal no puede recogerlo personalmente.
- **Artículo 4. Consentimiento informado.**
- **Artículo 5. Material técnico obligatorio y recomendado**
- **Artículo 6. Puntos de control**
- **Artículo 7. Guardarropa y parking**
- **Artículo 8. Penalizaciones y reclamaciones**
  - (8.1) Tabla de penalizaciones
  - (8.2) Reclamaciones
- **Artículo 9. Corredores de élite**
- **Artículo 10. Categorías, premios y trofeos**
  - (10.1) Clasificación general (hombres y mujeres)
  - (10.2) Categorías por edades (hombres y mujeres)
- **Artículo 11. Objetos olvidados y perdidos**
- **Artículo 12. Derechos de imagen**

# REGLAMENTO LA MOLINA NIT PIRINEU KV® 2022

La Molina Nit Pirineu KV® 2022 es un kilómetro vertical nocturno de montaña, organizada por Pangea Attitude, La Molina, la Molina Club d'Esports i la estación de esquí de La Molina, que se celebrará el viernes día 30 de septiembre de 2022.

La salida a las 19:30 horas desde el Telecabina de la Molina (Alp) y llegada estará situada en el refugio de Niu de l'Àliga (Bagà). El recorriendo tendrá una distancia de 5 km y 860 m de desnivel positivo.

El tiempo máximo para realizar el recorrido es de 1h30' y se cronometrará la ascensión hasta Niu de l'Àliga.

Este año por razones sanitarias y evitar aglomeraciones el Niu de l'Àliga, todos los corredores recibirán una botifarra a meta, para a continuación, bajar con el telecabina (gratuitamente) y poder asistir a la entrega de trofeos que se hará abajo cerca de la zona de salida.

## Artículo 0. COVID-19

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación de este reglamento.

Todos los servicios, requisitos, derechos y obligaciones descritos en esta **versión 1** del reglamento de 2022 se basan en la situación sanitaria vigente en el momento de su publicación antes de abrir las inscripciones, en la web [www.ultrapirineu.com](http://www.ultrapirineu.com).

Sin embargo, en previsión de los posibles cambios en la situación sanitaria que pueda haber entre el momento en que un corredor se inscriba, hasta el día de la carrera, la organización se reserva la potestad de suprimir, añadir o modificar aquellos servicios, requisitos y/u obligaciones del reglamento que sean necesarios, a fin de, llegado el momento, adaptarse a la situación sanitaria de la mejor manera, en beneficio de la salud y seguridad de corredores, voluntarios y/o población local.

Si se diera el caso, las modificaciones relevantes se actualizarán en una nueva **versión 2** del reglamento que sustituiría a la **versión 1**.

En el **FAQ** de la web [www.ultrapirineu.com](http://www.ultrapirineu.com) también se podrán encontrar las principales novedades que se puedan derivar de la evolución de la situación sanitaria, al tiempo que también se podrán resolver la mayoría de las dudas que tengan los participantes de forma clara y entendedora.

## Artículo 1. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

La edad mínima para participar en La Molina Nit Pirineu KV® 2022 es de 16 años cumplidos durante el año vigente de la carrera. Es decir que hay que cumplir la edad mínima al menos el 31 de Diciembre de 2022.

Los participantes menores de 18 años deberán presentar una autorización del padre/madre o tutor en el momento de recoger el dorsal además del DNI.

## Artículo 2. INSCRIPCIONES

### (2.1) LÍMITE DE PLAZAS

La Molina Nit Pirineu KV® dispone de 200 plazas que se podrán adquirir en la web [www.ultrapirineu.com](http://www.ultrapirineu.com) a partir del **14 de enero** hasta que se agoten las plazas. El precio de la inscripción es de **21€+IVA**.

Las inscripciones serán directas y los inscritos aparecerán en la lista de participantes una vez se haga correctamente el pago.

**Los corredores/as que estén inscritos simultáneamente en La Molina Nit Pirineu KV® y en la Salomon Mitja Pirineu 21k®, podrán solicitar un descuento de 10 € enviando un mail a [registration@ultrapirineu.com](mailto:registration@ultrapirineu.com).**

#### **EL PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN INCLUYE:**

- Derecho a participar en la edición 2022 de La Molina Nit Pirineu KV®.
- Camiseta técnica conmemorativa exclusiva en la Salomon Ultra Pirineu® 2022.
- Seguro de responsabilidad civil de los participantes.
- Marcaje del recorrido.
- Dorsal con chip incorporado.
- Cronometraje con plataforma de seguimiento en directo Livetrail para amigos, familiares y acompañantes.
- Coordinación centralizada de emergencias (CECOR).
- Acceso a App LiveRun por todos los corredores con sistema de SOS por emergencias.
- Equipo médico propio con capacidad de asistencia en carrera equipados con vehículos de soporte vital avanzado, ambulancias 4x4 y clínicas móviles.
- Botifarrada en el Niu de l'Àliga (zona de meta).
- Medalla finisher.
- Diploma finisher.
- Trofeos para los tres primeros/as de cada categoría de edad.
- Descenso en telecabina (des del Niu de l'Àliga – zona de meta)
- Servicio de transporte de la bolsa de ropa al Niu de l'Àliga.
- Parking gratuito.

NOTA: La organización no enviará a domicilio los artículos que los participantes no hayan recogido durante la carrera en los lugares y horarios estipulados en el programa tales como camisetas, medallas, trofeos, etc.

La Organización se reserva el derecho a ampliar o a reducir el número de plazas a cubrir por motivos de seguridad o por otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo del evento.

- Todas las inscripciones a La Molina Nit Pirineu KV® se realizarán exclusivamente por Internet a través de la web oficial [www.ultrapirineu.com](http://www.ultrapirineu.com).
- NO se acepta ningún otro tipo de pago que no sea mediante tarjeta bancaria. Las transferencias bancarias o el pago en metálico NO serán aceptados.
- No será necesario que la tarjeta esté a nombre del corredor/a.
- Si la inscripción se realiza correctamente, el candidato aparecerá inmediatamente en la lista de participantes y recibirá un correo electrónico con los datos de su compra.
- El inscrito debe guardar este correo electrónico ya que le será necesario para demostrar el pago en caso de necesitar hacer valer sus derechos y/o servicios adquiridos.
- **NO recibir este correo electrónico automático y/o NO aparecer en la lista de inscritos poco después de haber realizado la inscripción, significará que incluso pudiéndose haber efectuado el cobro bancario correctamente, la inscripción NO ha sido realizada con éxito o que los datos de contacto facilitados son erróneos. En este caso, el candidato deberá ponerse en contacto con la Organización a través del correo electrónico [registration@ultrapirineu.com](mailto:registration@ultrapirineu.com) para solucionar el posible error.**
- **Se aconseja imprimir el certificado de cobro bancario, pero cabe destacar que el único documento válido para demostrar la inscripción será solamente el correo electrónico automático que el corredor recibirá justo después de la inscripción.**

Para asegurar la correcta recepción de los e-correo electrónicos de la Organización y evitar que sean bloqueados o eliminados por el anti-spam del servidor de correo, cada inscrito deberá añadir las siguientes direcciones a su lista de contactos:

- [registration@ultrapirineu.com](mailto:registration@ultrapirineu.com) (correos electrónicos relacionados con las inscripciones y pagos).
- [info@ultrapirineu.com](mailto:info@ultrapirineu.com) (correos electrónicos de novedades e información general).

## **(2.2) LISTA EN ESPERA**

Una vez se agoten las plazas se abrirá la lista de espera, la cual es la única forma de cubrir posibles bajas.

**Por lo tanto, los cambios de nombre de dorsal no están permitidos**, ya que se dará siempre prioridad a los candidatos de la lista que llevan más tiempo esperando.

- La lista en espera estará ordenada por orden de inscripción.
- En caso de que quede una plaza vacante, la Organización contactará por correo electrónico al primero de la lista de espera para ofrecerle la opción de formalizar la inscripción.
- Para agilizar los trámites (llegado el momento), durante la inscripción en la lista de espera se pedirán todos los datos del corredor, incluidos los datos de pago, porque **(SÓLO en caso de que el corredor nos confirme que finalmente SI quiere participar)** ya se pueda formalizar la inscripción y el pago fácilmente.
- **Una vez el primer candidato de la lista de espera entre en la lista de inscritos, el segundo candidato de la lista de espera pasará a ser el primero de dicha lista y por lo tanto el próximo a ser contactado en caso de plaza vacante.**
- **Aquellos candidatos de la lista de espera que SÍ hayan sido contactados pero que rechacen la opción de inscripción o que no contesten antes de 72 horas al correo electrónico de la Organización, perderán definitivamente su plaza.**
- Para asegurar la correcta recepción de los correos de [registration@ultrapirineu.com](mailto:registration@ultrapirineu.com) (inscripciones) e [info@ultrapirineu.com](mailto:info@ultrapirineu.com) (novedades e información) es necesario que:
  - El inscrito a la lista en espera se tiene que asegurar que la dirección de correo electrónico introducida en el formulario de inscripción sea correcta y sin errores en puntos, comas, guiones, mayúsculas, etc.
  - El inscrito a la lista en espera tiene que revisar frecuentemente la bandeja de entrada de la dirección de correo electrónico facilitada.
  - Añadir [registration@ultrapirineu.com](mailto:registration@ultrapirineu.com) e [info@ultrapirineu.com](mailto:info@ultrapirineu.com) a la lista de contactos para evitar que el anti-spam bloquee o elimine los correos procedentes de estas direcciones.

## **(2.3) CAMBIO DE DISTANCIA**

Un corredor inscrito podrá realizar un cambio de **distancia superior**, abonando la diferencia de precio, enviando un mail a [registration@ultrapirineu.com](mailto:registration@ultrapirineu.com), siempre que haya plazas disponibilidad de la distancia que quiere participar y que la solicitud se haga **antes del 19 de agosto**.

## **(2.4) BAJAS Y POLÍTICA DE DEVOLUCIONES**

**Todos los corredores podrán darse de baja por motivo justificado con derecho a devolución de un 100% (menos 3€ por gastos bancarios y de gestión) del importe de la inscripción hasta el 31 de mayo.**

A partir del **1 de junio**, el% de devolución del importe de la inscripción que se devolverá, se verá reducido según la tabla de abajo.

**A partir del 20 de agosto ya no se realizará ninguna devolución.**

Se considerará causa justificada, todas aquellas causas médicas (o de gravedad similar) que imposibiliten al participante de asistir a la carrera.

Para darse de baja se deberá enviar un correo electrónico a [registration@ultrapirineu.com](mailto:registration@ultrapirineu.com) solicitando la baja, adjuntando un certificado médico firmado que confirme la contraindicación para participar, o bien (si la causa no es médica) la documentación oficial / legal que corresponda a la causa alegada.

**\*Suplemento (5€): Los participantes que lo deseen, podrán optar a un suplemento de 5€ (sólo durante la inscripción), para tener un 100% de devolución del importe de la inscripción, en caso de baja hasta el 19 de agosto.**

AÑO 2022	% IMPORTE QUE SE RETORNARÁ	
	SIN SUPLEMENTO	CON SUPLEMENTO (5€)*
Enero	100% (-3€)	100%
Febrero	100% (-3€)	100%
Marzo	100% (-3€)	100%
Abril	100% (-3€)	100%
Mayo	100% (-3€)	100%
Junio	40%	100%
Julio	30%	100%
Del 1 al 19 de Agosto	20%	100%
A partir del 20 de Agosto	Bajas no admitidas	Bajas no admitidas

**IMPORTANTE:** las bajas serán sustituidas siempre por el primero de la lista de espera y en ningún caso se realizarán cambios de nombre o se reservarán dorsales para otra edición.

Las devoluciones se realizarán en la misma tarjeta bancaria que se utilizó durante el pago.

### **Artículo 3. EL DORSAL Y LA RECOGIDA**

#### **(3.1) EL DORSAL**

**Cada dorsal será personal e intransferible y sólo sirve para participar en la edición 2022 de la Salomon Mitja Pirineu 21k®.**

Durante toda la prueba el participante estará obligado a llevar el dorsal siempre en la parte frontal del cuerpo, de forma totalmente visible y por encima de la ropa.

El dorsal llevará incorporado un chip que permitirá realizar un seguimiento del corredor.

En la parte posterior del dorsal estará el protocolo a seguir en caso de emergencia y los números telefónicos a los que llamar. También habrá un espacio para que el corredor apunte datos relevantes para los equipos médicos en caso de emergencia o de estar inconscientes, como pueden ser el grupo sanguíneo RH o si se padecen alergias, sida, epilepsia, diabetes, enfermedad celíaca ...o cualquier otra enfermedad destacable.

#### **(3.2) CUANDO Y DONDE RECOGER EL DORSAL**

Los dorsales se podrán recoger en los siguientes lugares y horarios:

- **En el 'Self Service' de la Estación de esquí de La Molina:** Viernes 30 de septiembre entre las 18h y las 19h

**IMPORTANTE: El día de la carrera no se entregarán dorsales antes de la salida.**

### **(3.3) DOCUMENTACIÓN NECESARIA POR LA RECOGIDA DEL DORSAL**

1. DNI/PASAPORTE
2. Consentimiento informado que se puede descargar en la web [www.ultrapirineu.com](http://www.ultrapirineu.com) (imprimido y firmado por el titular del dorsal)
3. Tarjeta del seguro de accidentes (privado o federativo) indicado durante la inscripción, excepto los corredores que compraron el seguro de accidentes de la organización durante la inscripción.
4. Certificado de vacunación COVID-19 con pauta completa o prueba PCR/Antígeno reciente -48h (imprimido).

### **(3.4) SI TITULAR DEL DORSAL NO PUEDE RECOGERLO PERSONALMENTE**

En caso de que el/la titular del dorsal no pueda recogerlo personalmente en las ubicaciones, fechas y horarios previstos en el programa del evento, podrá designar a una persona que lo haga por él, y que deberá presentarse a la recogida de dorsales con fotocopias de la documentación descrita anteriormente, que en el caso del consentimiento informado tendrán que estar igualmente cumplimentadas y firmadas por el titular.

NOTA: Consideramos que el hecho de llevar el certificado COVID.19 o prueba PCT/antígeno del titular, es prueba suficiente de que la persona que recoge el dorsal está autorizada por el titular. Por lo tanto ya no será necesario que lleve el documento de “autorización de recogida a terceros” imprimido y firmado por el titular, que se exigía antes de la pandemia.

## **Artículo 4. CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**La inscripción a La Molina Nit Pirineu KV® implica la aceptación del reglamento y la adecuada preparación del participante para la prueba.**

**El corredor declara estar bien informado de la dureza, de los riesgos de la geografía y de las condiciones meteorológicas extremas que se puede encontrar en el entorno de alta montaña donde se disputa el evento. En este sentido, el participante también declara que está preparado física y psicológicamente para realizar una prueba de las características de La Molina Nit Pirineu KV® y que ha realizado las pruebas médicas y de esfuerzo adecuadas a su edad y características físicas.**

Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

A estos efectos, en el momento de la recogida del dorsal, el corredor entregará firmado a los miembros de la Organización el documento **“Consentimiento informado”**.

La versión imprimible de dicho documento se puede descargar en [www.ultrapirineu.com](http://www.ultrapirineu.com)

## **Artículo 5. MATERIAL TÉCNICO OBLIGATORIO Y RECOMENDADO**

Por defecto todos los corredores, deberán asegurarse de disponer como mínimo del material marcado como obligatorio en la sección de material de la web [www.ultrapirineu.com](http://www.ultrapirineu.com), para poder superar los controles de material que puede haber distribuidos en diferentes puntos de cada carrera.

El viernes 30 de septiembre (según lo que determine el último informe meteorológico), se comunicará si finalmente alguno de los artículos de la lista, deja de ser obligatorio.

**IMPORTANTE:** Todas las carreras SUP se realizan en entornos de alta montaña donde las previsiones meteorológicas son menos precisas que en cotas más bajas y donde además el clima es muy inestable con cambios de tiempo repentinos que pueden llegar a ser extremos, como calor sofocante, temperaturas que pueden llegar a ser inferiores a 0°C, lluvia intensa, granizo, nieve, viento fuerte, niebla densa, tormentas eléctricas, etc.

El listado definitivo de material mínimo obligatorio y recomendado que publicaremos el viernes 30 de septiembre en la web [www.ultrapirineu.com](http://www.ultrapirineu.com), estará basado en la última previsión meteorológica y por tanto puede resultar insuficiente en caso de que la previsión no se cumpla o de que se produzcan cambios de tiempo repentinos durante la carrera. **Por lo tanto, corresponde a cada participante valorar este riesgo que implica la montaña y decidir si debe llevar más material adicional en beneficio de su propia seguridad.**

**Es muy importante que todos los participantes revisen bien la lista de material de la web [www.ultrapirineu.com](http://www.ultrapirineu.com) pulsando el desplegable "más info" de cada artículo, donde se detallan las características que debe cumplir cada uno.**

## **Artículo 6. PUNTOS DE CONTROL**

- Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse los señales y pasando por todos los puntos de control.
- Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier comisario, equipo médico o responsable de avituallamiento bien sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.
- Aquellos participantes que decidan retirarse de la carrera, deben avisar al personal de la carrera en los puntos de control.

## **Artículo 7. GUARDARROPA Y PARKING**

Los participantes podrán aparcar su vehículo gratis en el parking del Telecabina de la Molina que está justo al lado de la salida.

La Organización pondrá a disposición de los participantes un servicio de guardarropa en la zona de entrega de dorsales. El material deberá estar en una bolsa o mochila no superior a 20L.

La Organización transportará las bolsas al Niu de l'Àliga para que los participantes las puedan recoger a su llegada.

**La Organización no comprobará el estado de la bolsa ni del material en su interior, y por lo tanto no atenderá a reclamaciones por ruptura de la misma y/o del material de su interior, así como tampoco por la pérdida de los objetos que contenga. Por eso se recomienda que tanto la bolsa como su contenido no sean frágiles ni de valor, y que el cierre de la bolsa esté bien asegurado para evitar pérdidas.**

## **Artículo 8. PENALIZACIONES Y RECLAMACIONES**

Las penalizaciones descritas en la siguiente tabla serán aplicadas en el lugar y momento en que se cometan las faltas. Las personas autorizadas para sancionar podrán ser los comisarios, médicos y responsables de cada avituallamiento o punto de control.

Las penalizaciones que impliquen una sanción de tiempo se deberán cumplir en el mismo punto donde se haya producido la infracción y delante del responsable sancionador.

No cumplir dicha penalización significaría incurrir en una falta de "desobediencia de las órdenes de los comisarios, responsables de avituallamiento o equipo médico", penalizada con la descalificación.

### (8.1) Tabla de penalizaciones

<b>DESCRIPCIÓN DE LA FALTA (De mayor a menor gravedad)</b>	<b>PENALIZACIÓN</b>
Omisión de auxilio a otra persona.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Abandono sin haberlo notificado a la Organización en el momento del abandono.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Ceder el dorsal/chip a otra persona para que nos releve durante parte de la prueba o para que la haga entera y/o aportar datos falsos a la Organización.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones para el propietario original del dorsal
Conducta antideportiva hacia otros atletas o hacia la Organización.	Descalificación
Desobediencia de las órdenes de los comisarios, responsables de avituallamiento, médicas o enfermeros.	Descalificación
Falta del equipo obligatorio o negarse a realizar una inspección de material.	Descalificación
Negarse a someterse a un control médico.	Descalificación
Saltarse un control de paso.	Descalificación
Tirar residuos voluntariamente fuera de las zonas habilitadas de los avituallamientos o cualquier tipo de conducta que pueda alterar el medio natural.	Descalificación
Salir del recorrido marcado recortando la distancia del recorrido	Descalificación

### (8.2.) RECLAMACIONES

**Cualquier reclamación se podrá dirigir al email [info@ultrapirineu.com](mailto:info@ultrapirineu.com) durante los 15 días naturales posteriores a la celebración de La Molina Nit Pirineu KV® 2021.**

El email deberá contener la siguiente información del corredor afectado:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Club al que pertenece (si aplica)
- Dirección
- Número de dorsal
- Teléfono de contacto
- Exposición de los hechos
- Solicitud del corredor afectado
- Adjuntos: Si el corredor lo estima oportuno, puede adjuntar al email pruebas que apoyen la reclamación

**Las reclamaciones se resolverán durante los 7 días posteriores al envío del email.**

**NOTA: El email [info@ultrapirineu.com](mailto:info@ultrapirineu.com) solamente atenderá reclamaciones que provengan directamente del propio corredor afectado y en ningún caso se contestarán o atenderán otros tipos de reclamaciones, comentarios o denuncias.**



## Artículo 9. CORREDORES DE ELITE

La organización, con el fin de distinguir a los atletas de alto nivel y realizar una gestión equitativa de las inscripciones, reserva plazas a los corredores de élite. El criterio utilizado para hacer esta distinción es su índice de rendimiento ITRA o UTMB.

**Inscripción gratuita:** Hombres  $\geq$  800 / Mujeres  $\geq$  675

**Inscripción garantizada (no gratuita):** Hombres  $\geq$  725 / Mujeres  $\geq$  600

Además, el corredor/a debe cumplir los "requisitos mínimos de los participantes", como estipula el artículo 1 del reglamento, para poder formalizar su inscripción. Por último, todas solicitudes para obtener una inscripción se presentarán por correo electrónico a [registration@ultrapirineu.com](mailto:registration@ultrapirineu.com) antes del **19 de agosto de 2022**.

## Artículo 10. CATEGORÍAS Y TROFEOS

### (10.1) CATEGORÍAS Y TROFEOS (MASCULINA Y FEMENINA)

Los tres primeros/as de cada categoría recibirán un trofeo.

- **Clasificación General**
- **De 16 a 29 años cumplidos durante el año de referencia**
- **De 30 a 39 años cumplidos durante el año de referencia**
- **De 40 a 49 años cumplidos durante el año de referencia**
- **De 50 a 59 años cumplidos durante el año de referencia**
- **A partir de 60 años cumplidos durante el año de referencia y en adelante**

#### NOTAS:

- **En todas las categorías se contará la edad que se tenga el día 31 de diciembre del 2022.**
- **A efectos de premios, los corredores premiados en la general, no serán premiados en sus respectivas categorías por edad, permitiendo de esta manera que más corredores accedan los podios de las categorías por edades.**

## Artículo 11. OBJETOS OLVIDADOS Y PERDIDOS

Una vez finalizada la **Salomon Ultra Pirineu® 2022** y hasta un período posterior de 15 días, la Organización guardará los objetos olvidados y perdidos durante la prueba, los cuales se deberán ir a buscar durante los 15 días siguientes en el lugar y horario que se indicará en la web.

Finalizado este plazo, la Organización no responderá a las peticiones de sus propietarios.

## Artículo 12. DERECHOS DE IMAGEN

El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a Pangea Attitude SL y a quien ésta autorice, a la realización de fotografías i filmación de su participación en la **Salomon Ultra Pirineu® 2022**, y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la **Salomon Ultra Pirineu® 2022**, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a

recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados.

En todo caso, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos en el ámbito reconocido por la ya citada Ley Orgánica de 15/1999 de 13 de diciembre, enviando un correo electrónico a [info@ultrapirineu.com](mailto:info@ultrapirineu.com). Pangea Attitude se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen de la **Salomon Ultra Pirineu® 2022** tendrá que contar con su consentimiento.